

PROLOGO

La valoración del fenómeno de la Concentración Parcelaria en España no ha tenido el eco que, por su trascendencia, debiera haber alcanzado. Hay, sin embargo, numerosos artículos y libros sobre aspectos parciales o puntuales en los que se destaca el papel de esta reforma técnica como medida eficaz de racionalización agraria. Algunos autores (Gil Crespo 1976, Cabo Alonso 1980, Liss 1987) se han preocupado de realizar evaluaciones generales por medio de las propias fuentes publicadas por el IRYDA, a nivel nacional, provincial y local. Aunque sus aportaciones son indudables, no pueden tener, evidentemente, ni el desarrollo ni la profundidad que caracteriza a la obra de Milagros Alario.

El trabajo de esta autora ha constituido su tesis doctoral, elaborada a lo largo de cinco años de investigaciones en el Departamento de Geografía de la Universidad de Valladolid, durante los cuales ha conseguido un estudio sistemático y profundo de la Concentración Parcelaria en Castilla y León, encuadrándolo previamente en el contexto nacional, al que dedica el primer capítulo, con la intención de conocer la importancia o el peso relativo que alcanza esta región en España y descendiendo, posteriormente, al nivel comarcal y local, para comprender el significado del fenómeno en todas sus dimensiones.

Su análisis no sólo se centra en los aspectos técnicos, que quedan perfectamente estudiados, sino también en el contexto económico y social que los acompaña, a fin de extraer las consecuencias e implicaciones que la Concentración Parcelaria ha tenido en todos los órdenes de la vida rural. Para ello no se ha conformado con el tratamiento informático de las series de datos provinciales y de «zonas de concentración», sino que ha ido mucho más allá, realizando un trabajo de campo (encuesta personal, oral y abierta a personas cualificadas de más de 120 núcleos de toda Castilla y León), que le ha permitido comprobar en vivo los resultados de la concentración.

Por otro lado, si tenemos presente que Castilla y León tiene más del 60% de la superficie concentrada en España, se comprenderá mejor el valor de este trabajo, que además, evalúa la evolución y resultados del proceso concentrador durante una etapa completa, ya que en estos momentos está en proceso de discusión en el parlamento autónomo una nueva Ley de Concentración Parcelaria específica para la región. Por todo lo cual, me es grato, como director del estudio, destacar el valor y la aportación que supone esta nueva publicación del Ministerio de Agricultura.

FERNANDO MOLINERO HERNANDO